

Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-11000

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2022
Radicado No. 2-2022-11535

**LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de su Tabla de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del ICANH aprobó la Tabla de Retención Documental. Esta decisión quedó documentada en el Acta número 07 de la sesión del 29 de junio de 2021.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la Tabla de Retención Documental de la Entidad. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 19 de octubre de 2021.

Que, el ICANH presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el Concepto Técnico de Evaluación del 19 de octubre de 2021. En esta reunión se concluyó que la Tabla de Retención Documental podía ser sustentada ante la Mesa Técnica de Evaluación de la Subdirección de Política y Normativa Archivística, según consta en el Acta de Mesa de Trabajo del 1 de julio de 2022.

Que, el 6 de julio de 2022, la Entidad presentó su Tabla de Retención Documental ante la Mesa Técnica de Evaluación de la Subdirección de Política y Normativa de la Subdirección de Política y Normativa Archivística. En dicha sesión se concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, la Tabla de Retención Documental del ICANH fue expuesta ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 25 de agosto de 2022. De acuerdo con el Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia solicitaron a la Entidad ajustar la identificación de series y subseries relacionadas con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y presentarlas nuevamente ante el Comité Evaluador de Documentos del mes de septiembre.



Que, el ICANH efectuó el ajuste solicitado y sustentó su Tabla de Retención Documental ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de septiembre de 2022. Según el Acta de Reunión, los miembros de esa instancia recomendaron a la Dirección General del Archivo General de la Nación la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación, una vez la Entidad radique la versión definitiva de la Tabla de Retención Documental debidamente firmada.

Que, la Entidad radicó la versión definitiva de su Tabla de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-11000 el 24 de octubre de 2022. De modo que, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de la Tabla de Retención Documental del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

En constancia se firma en Bogotá D.C.,

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios
Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

**JOSE ALEXANDER
MELO CASTRO**

Firmado digitalmente por
JOSE ALEXANDER MELO
CASTRO
Fecha: 2022.11.15 09:12:01
-05'00'

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

*Subdirector de Política y Normativa
Archivística*

*Secretario técnico del Comité Evaluador
de Documentos*

